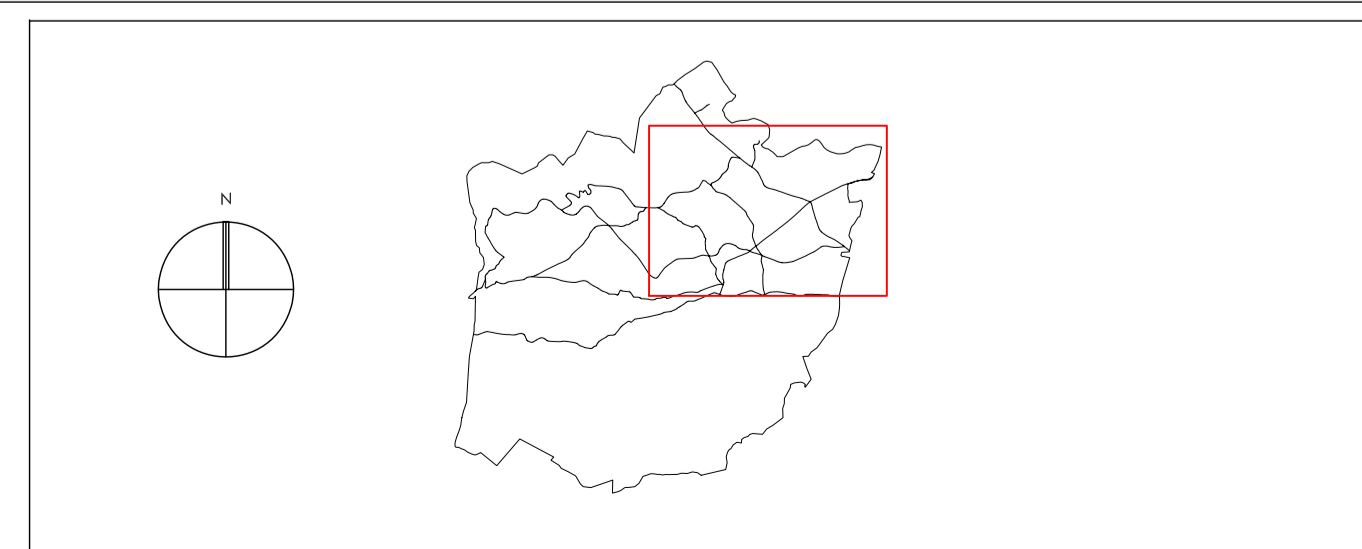


ÁMBITO DE SUELO DELIMITADO OBJETO DE LA INNOVACIÓN DE PLANEAMIENTO	DE NUEVA CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA		329,904 Has.
	SUELOS URBANOS PREEXISTENTES A REFORMAR	●	4,926 Has.
NO URBANIZABLES AFECTADOS (PARQUE FLUVIAL "ARROYO DEL VALLE" Y VÍA PECUARIA)	*	20,153 Has.	
ESTRUCTURA GENERAL VIARIA PREEXISTENTE A INTEGRAR	—	11,524 Has.	
		TOTAL SUPERFICIE DE SUELOS INTERVENIDOS	366,497 Has.
SUELOS EXTERNOS INTEGRADOS SIN MODIFICACIONES Y COMPLEMENTARIOS A LA INNOVACIÓN DE PLANEAMIENTO		SUELOS URBANOS-URBANIZABLES PREEXISTENTES INTEGRADOS	79,047 Has.
		SUELOS NO URBANIZABLES PRESERVADOS DE LA ACTUACIÓN	102,104 Has.
		TOTAL SUPERFICIE DE SUELOS EXTERNOS VINCULADOS	181,151 Has.
		TOTAL ÁMBITO BRUTO DE ESTUDIO A EFECTOS DE LA INNOVACIÓN DE PLANEAMIENTO	547,648 Has.



INNOVACIÓN DE PLANEAMIENTO MODIFICACIÓN DE LA ADAPTACIÓN PARCIAL A LA L.O.U.A. DE LAS NNSS. DE ALHAURÍN DE LA TORRE PARA CREACIÓN DE LA "CIUDAD AEROPORTUARIA"		
ORDENACIÓN URBANÍSTICA:	Nº DE PLANO:	Nº DE ORDEN:
DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	P.01	33
ESCALA GRÁFICA: 0 100 200 300 400 500 600 700	ESCALA: 1:10.000	FECHA: JULIO-10
COORDINACIÓN, ARQUITECTO MUNICIPAL: AURELIO ATIENZA CABRERA	REDACCIÓN, ARQUITECTO DIRECTOR: FRANCISCO J. CARRERA RODRÍGUEZ	